



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La H. Cámara de Diputados de la Nación, ...

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del Ministerio de Seguridad de la Nación, informe sobre las siguientes cuestiones relacionadas al incidente producido entre Prefectura Naval Argentina (PNA) y contrabandistas paraguayos en la localidad de El Dorado, Puerto Cura, Provincia de Misiones, el día 2 de diciembre de 2020.

1. ¿En qué marco operacional fue desarrollada la intercepción de contrabandistas paraguayos por parte de la PNA en costas argentinas y en el río Paraná?
2. Determine el nombre del Agente de la PNA herido y su estado de salud.
3. Determine si finalizado el Operativo se produjo la detención de contrabandistas. Indique los nombres y nacionalidad.
4. Determine el grado de daño producido en la estructura de una de las lanchas patrulleras Shaldag de la Prefectura.
5. Indique si la Prefectura u otro organismo del Estado Argentino interviene como parte querellante en la causa, caratulada como “atentado y resistencia a la autoridad”, en el Juzgado Federal de El Dorado, Misiones, a cargo del Dr. Miguel Ángel Guerrero.
6. Indique si ante el incidente en nuestra frontera con la República del Paraguay ha tomado intervención la Cancillería Argentina.

Firmante: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ - Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El cierre de las fronteras a partir de la declaración del ASPO, en el mes de marzo ppdo. ha generado conflictos (sobre todo en los últimos meses) en distintos sectores de la frontera Norte, como los que trascendieron de Salta, Formosa y, ahora, Misiones, entre los conocidos “paseros”, “bagayeros” (contrabandistas) y las fuerzas de seguridad destinadas al control fronterizo.

Recientemente se ha profundizado la tensión entre los efectivos de la Prefectura Naval Argentina y los contrabandistas, después de 280 días que Argentina mantiene cerrados los puentes y pasos fronterizos formales con Paraguay y Brasil.

Desde Argentina se llevan mercaderías de todo tipo, mientras que de Paraguay ingresan cigarrillos y, posiblemente, estupefacientes, constituyendo la actividad de contrabando el segundo problema en importancia en nuestras fronteras, después del narcotráfico.

Algunas versiones -no confirmadas oficialmente- indican que en otro incidente muy parecido en los últimos días sobre el río Paraná, efectivos de la Armada Paraguaya habrían apoyado el cruce de las embarcaciones de bagayeros.

Ante la aparición de distintos videos en jurisdicción de la localidad de Eldorado, provincia de Misiones, en los que se observa un enfrentamiento entre contrabandistas y la PNA, es imprescindible contar con información fidedigna sobre los hechos. La fuerza de seguridad fronteriza actuó ante la presunción de una infracción al Código Aduanero, interceptó la barca e identificó a su tripulante, al tiempo que fue agredida con piedras por personas desde la costa, hiriendo a uno de los hombres de la Fuerza que participó del operativo. También habría sido dañada la estructura del guardacostas por impactos de armas de fuego disparadas desde la orilla.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento al proyecto de resolución.

Firmante: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ - Diputado de la Nación